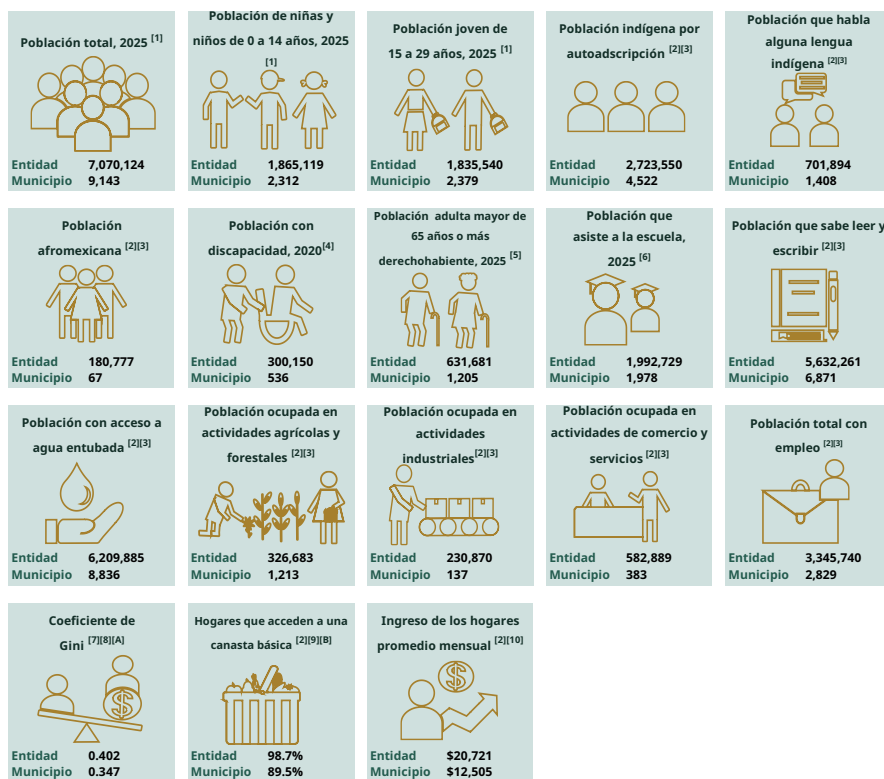


INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026

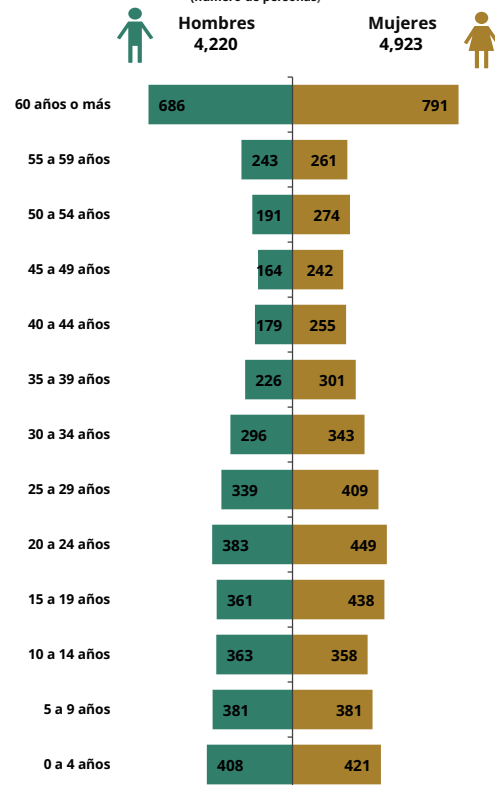
21 - PUEBLA

21166 - TEPEOJUMA

I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA



Pirámide de población del municipio o demarcación, 2025 ^[1]

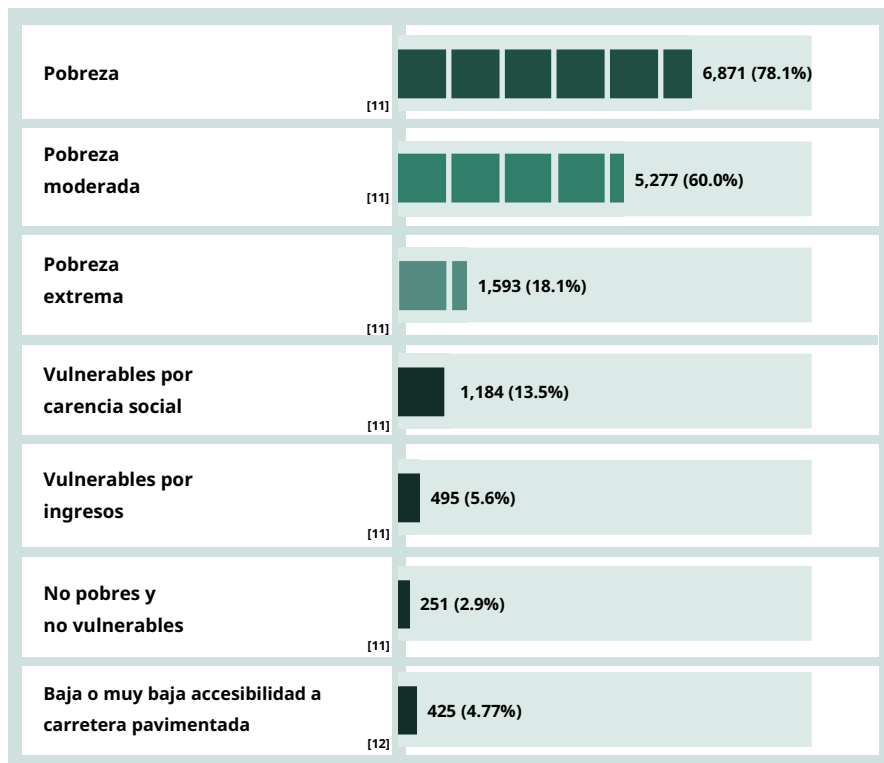


Notas: [A] El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, tomando valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso. [B] Cálculo de la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con base en el ingreso corriente promedio mensual de la ENIGH 2024, el ingreso por trabajo en el hogar mensual del Censo de Población y Vivienda 2020, y la canasta básica PROFECO (2025).

II. INDICADORES DE POBREZA

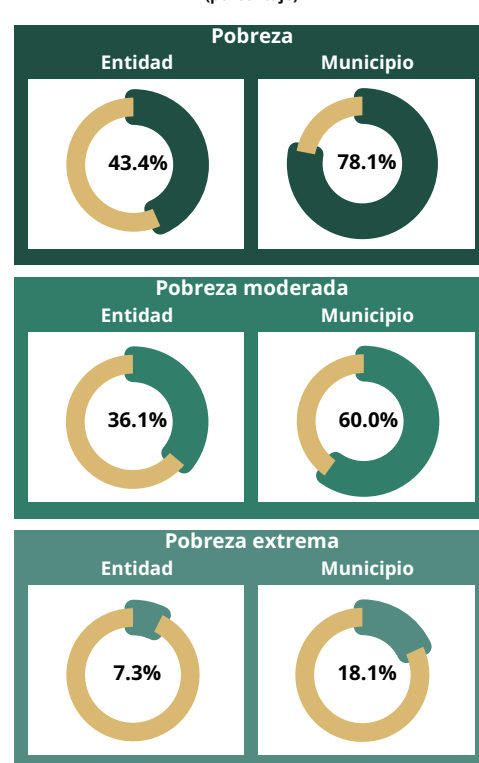
Población en situación de pobreza del municipio o demarcación territorial

(número de personas y porcentaje)



Población en situación de pobreza de la entidad

federativa y del municipio o demarcación territorial ^{[7][11]}



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026

21 - PUEBLA

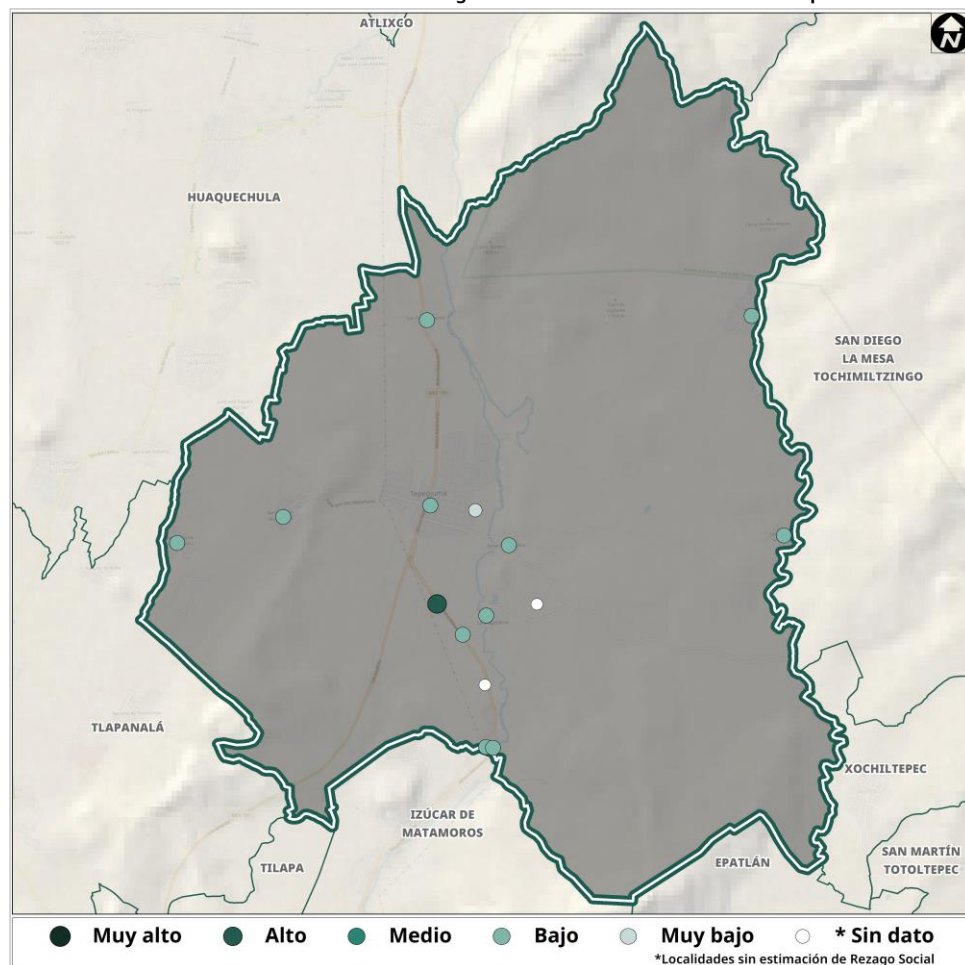
21166 - TEPEOJUMA

Carencias sociales ^{[7][11]}
(número de personas y porcentaje)

Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
Entidad 1,493,756 (22.7%)	Entidad 3,119,730 (47.3%)	Entidad 4,461,904 (67.7%)	Entidad 708,651 (10.7%)	Entidad 1,237,847 (18.8%)	Entidad 1,117,936 (17.0%)
Municipio 3,045 (34.6%)	Municipio 1,418 (16.1%)	Municipio 6,914 (78.6%)	Municipio 1,370 (15.6%)	Municipio 2,586 (29.4%)	Municipio 1,852 (21.0%)

III. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

Grado de rezago social de las localidades en el municipio o demarcación territorial ^[13]



	Grado de rezago social del municipio o demarcación territorial ^[14]
	Bajo
	Lugar del municipio o demarcación a nivel nacional con respecto al rezago social ^{[14] [C]}
	1,330 de 2,469

Grado de rezago social	Localidades según el grado de rezago social ^[14]
Muy alto	0
Alto	1
Medio	0
Bajo	11
Muy bajo	1
Sin dato	2
Total de localidades	15

Nota: [C] El lugar varía entre 1 y 2,469, donde 1 representa el municipio o demarcación territorial con mayor rezago social, y 2,469 el de menor rezago social en el país.

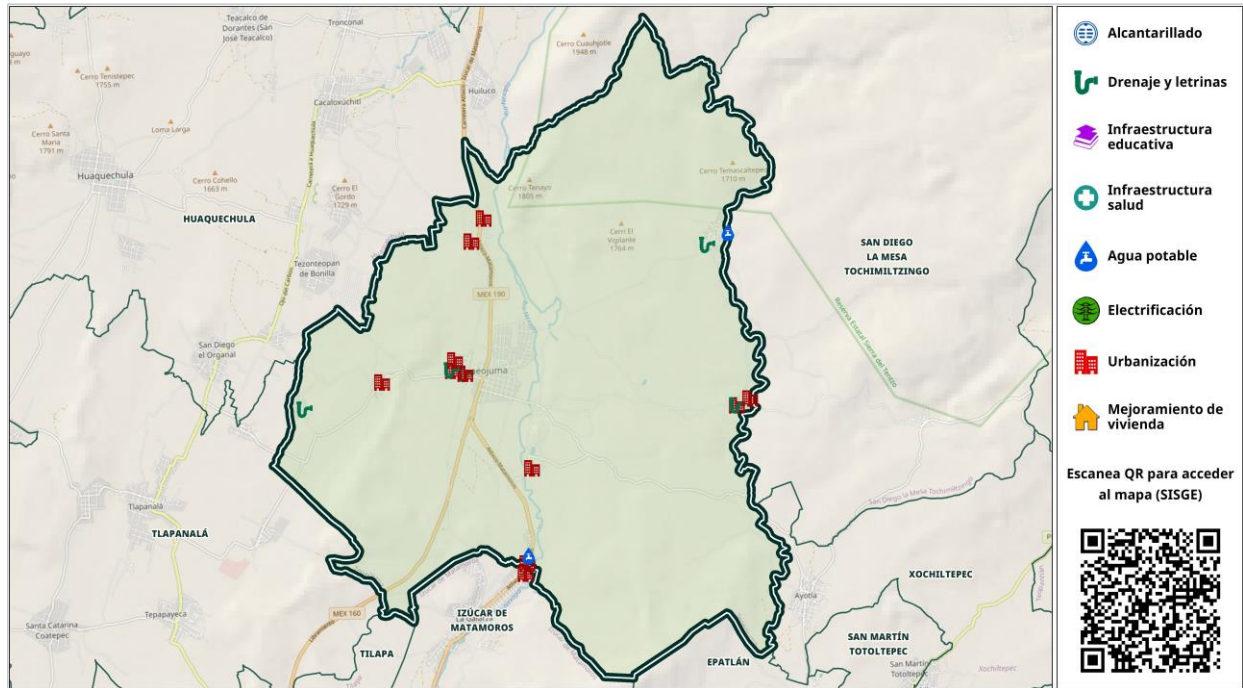
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026

21 - PUEBLA

21166 - TEPEOJUMA

IV. PLANEACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FAISMUN, 2025

Obras planeadas del FAISMUN, 2025 ^[15]

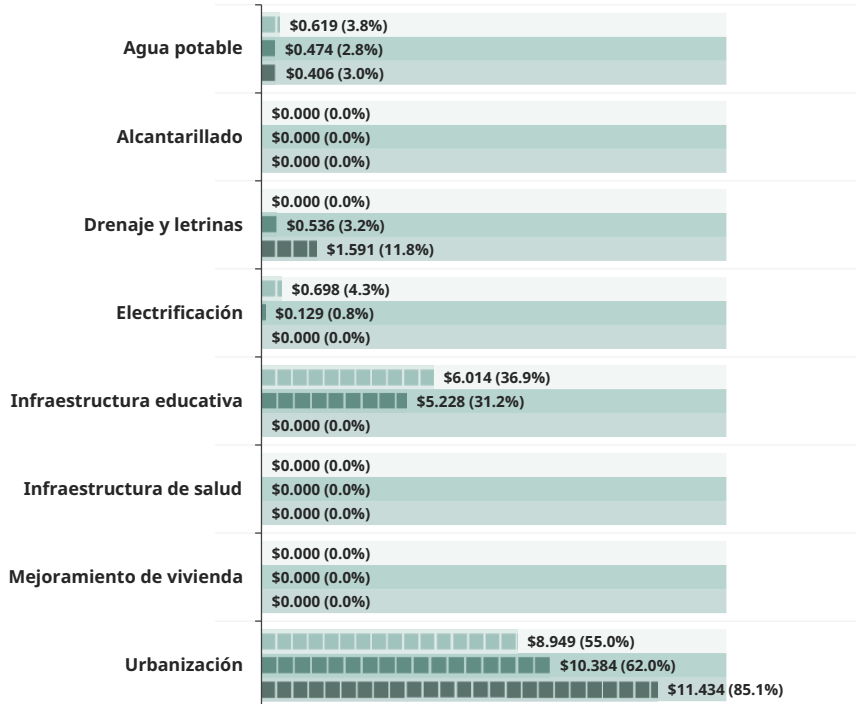


Página: https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=21166

Comparativo de la planeación del FAISMUN ^[16]

(millones de pesos y porcentaje)

■ 2023 ■ 2024 ■ 2025



Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), 2026 ^[18]



ZAP urbanas

4



ZAP rurales

1

Asignación presupuestal FAISMUN 2025 del municipio o demarcación territorial ^[17]

\$16.870 mdp

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026

21 - PUEBLA

21166 - TEPEOJUMA

Fuentes de información

- [1] Consejo Nacional de Población (CONAPO), Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040, utilizando la proyección para el año 2025.
- [2] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024.
- [3] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [4] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [5] Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, información contenida en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) 2025.
- [6] Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema de Información y Gestión Educativa, 2025.
- [7] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Medición multidimensional de la pobreza 2024.
- [8] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [9] Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con base en el ingreso por trabajo en el hogar mensual del Censo de Población y Vivienda 2020, y la canasta básica definida por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) 2025.
- [10] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ingreso corriente para los Municipios de México (ICMM) 2022.
- [11] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel municipio 2020, con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [12] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), anexo estadístico del Grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2020, con base en los Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [13] Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020, con la actualización del Marco Geoestadístico del INEGI de diciembre 2025.
- [14] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), anexo estadístico del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020.
- [15] Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída del Sistema de Información del FAIS (SIFAIS), al cuarto trimestre de 2025, proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar.
- [16] Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída del SIFAIS, al cuarto trimestre de 2023, 2024 y 2025.
- [17] Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de la asignación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el año 2025.
- [18] Diario Oficial de la Federación (DOF), Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar:

 <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

